

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1097

Impreso el día 4 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Programa** Nanopymes, organizado por la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación. Expresión de beneplácito. **Castro, Uñac, Bardeggia y Soria.** (5.197-D.-2014.)

Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Castro y Soria y de los señores diputados Uñac y Bardeggia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa Nanopymes, organizado por Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Programa Nanopymes, organizado por la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2014.

Martín R. Gill. – Omar Á. Perotti. – Osvaldo E. Elorriaga. – Mario D. Barletta. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Mario R. Fiad. – Élide E. Rasino. – José L.

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Castro y Soria y de los señores diputados Uñac y Bardeggia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara al Programa Nanopymes, organizado por la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación. La propuesta está orientada a proyectos que requieran financiamiento para los sectores de metalmecánica, agroalimentos, salud y electrónica, y avanza con la realización de jornadas de capacitación en el interior del país.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente, con modificaciones.

Martín R. Gill.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “Programa Nanopymes”, organizado por la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

Sandra D. Castro. – Luis M. Bardeggia. – María E. Soria. – José R. Uñac.